



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y Saneamiento

Viceministerio de
Construcción y Saneamiento

Dirección General de
Asuntos Ambientales

Registro: 449
Expediente: 18498-2021

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE ENTIDADES AUTORIZADAS PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS AMBIENTALES

La Dirección General de Asuntos Ambientales del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento deja constancia que el 18 de febrero de 2021 se inscribió en el Registro de Entidades Autorizadas para la Elaboración de Estudios Ambientales a:

A. Datos Generales

Denominación: YANAPAQUI CONSULTORÍA E INGENIERÍA S.A.C.

Representante Legal: Marco Antonio Cano Alpaca

Domicilio: Parque Industrial Río Seco Mz. J Lote 5, Cerro Colorado, Arequipa

Teléfono: 983095369 - 986095369

Correo electrónico: yanapaquiconsultora@gmail.com marcoantoniocanoalpaca@gmail.com

B. Equipo de profesionales

N°	Profesionales	Profesión	N° de Colegiatura	Especialidad
1	Vladimiro Apolinar Pacci Mamani	Ingeniero Ambiental	CIP N° 159426	Saneamiento
2	Miguel Ysauro Abril Carrera	Antropólogo	CAP N° 1294	Saneamiento
3	Eliseo Zeballos Zeballos	Sociólogo	CSP N° 294	Saneamiento
4	Sally Elvia Enciso Montalvo	Ingeniera Ambiental y Sanitaria	CIP N° 186840	Saneamiento
5	Jhonathan Jhohan Díaz Del Río	Ingeniero Ambiental	CIP N° 161151	Saneamiento

C. Plazo

Indeterminado

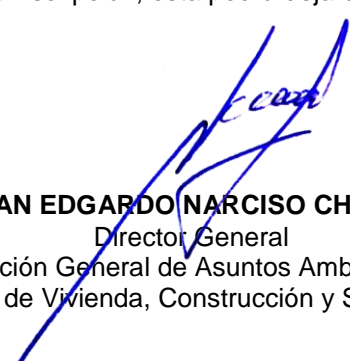
D. Observaciones

Los documentos presentados para la inscripción en el Registro de Entidades Autorizadas para la Elaboración de Estudios Ambientales se encuentran sujetos a fiscalización posterior, en virtud del párrafo 33.2 del artículo 33 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado mediante el Decreto Supremo N° 004-2019-JUS.

Asimismo, en virtud del artículo 42 del citado dispositivo legal, si se comprueba el cambio de las condiciones indispensables para la obtención de la inscripción, ésta podrá dejarse sin efecto.

San Isidro, 18 de febrero de 2021




JUAN EDGARDO NARCISO CHÁVEZ
Director General
Dirección General de Asuntos Ambientales
Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento